

# **ADMISIÓN/MATRICULACIÓN CURSO 2020/2021**

**Orden de 30 de abril de 2020 (DOE 5 de mayo) y Resolución de 5 de mayo de 2020 (DOE 6 de mayo)**

La admisión y matriculación para el curso 2020/2021, **se tramitarán de forma electrónica**, en tanto las medidas adoptadas como consecuencia del Estado de Alarma impidan su tramitación presencial.

En el momento en que se determine por las autoridades competentes la finalización del Estado de Alarma o se permita la presencia puntual de los solicitantes en los centros educativos, la tramitación se realizará de forma presencial de conformidad con lo establecido en la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Educación.

En tanto, el procedimiento será telemático en la dirección de la Plataforma Rayuela, **<http://rayuela.educarex.es>**, a través de las claves de acceso a la citada plataforma. **La Secretaría Virtual de Rayuela hará entrega en el momento de presentación de la solicitud de la credencial de acceso a dicha plataforma, en el caso de que no dispusiera de la misma con anterioridad.**

## **PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN**

18 de mayo de 2020	Plazo para publicar las plazas vacantes de cada centro educativo, para cada uno de los cursos autorizados y sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2020/2021
Del 19 al 28 de mayo de 2020	Plazo general de presentación de solicitudes en la plataforma Rayuela, <a href="http://rayuela.educarex.es">http://rayuela.educarex.es</a>

## **ADCRIPCIÓN ÚNICA**

18 de mayo de 2020	Plazo para que los centros de Educación Secundaria comuniquen por correo electrónico las reservas de plaza a los centros de Educación Primaria.
Del 19 al 28 de mayo de 2020	Plazo para que el alumnado con reserva de plaza, que desee modificar su elección, pueda solicitar otro centro educativo diferente de Educación Secundaria presentando nueva solicitud en el procedimiento general, en la plataforma Rayuela, <a href="http://rayuela.educarex.es">http://rayuela.educarex.es</a>

<b>MATRICULACIÓN</b>	
10 al 17 de julio de 2020	Plazo de matriculación en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
1 al 7 de septiembre de 2020	<p>Plazo de matriculación en Bachillerato y Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado con asignaturas pendientes en la convocatoria de junio.</p> <p>Plazo de matriculación para el alumnado a quien se ha adjudicado plaza por la comisión de escolarización, con posterioridad al 17 de julio y no pudo formalizar su matrícula con anterioridad.</p>

**IESO VIRGEN DE ALTAGRACIA.SIRUELA.**

**web: [iesodesiruela.juntaextremadura.net](http://iesodesiruela.juntaextremadura.net)**